

RES. H. N°

0646-26-

SALTA,

20 MAYO 2026,

Expte. N.º 55/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Letras, a cargo de la Prof. Denise León; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Denise León.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2025** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ELUNEY ANAHÍ VARGAS FONSECA	LITERATURA HISPANOAMERICANA	18/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura **LITERATURA HISPANOAMERICANA** respecto de:

MILAGRO LONGO LASSO

NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa